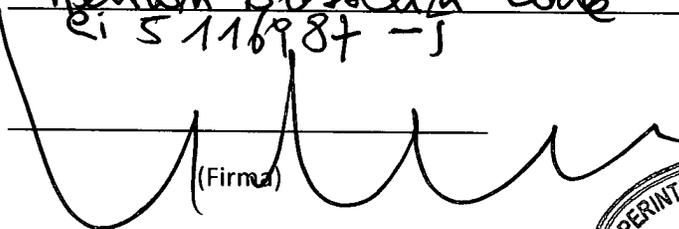


Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley N° 19880

Con fecha 9 de noviembre de 2016, siendo las 18,10 PM horas, procedí a notificar personalmente a Hernán Bosselin Correa, Ramón Briones Espinosa y Francisco Bosselin Morales, en Calle Dr. Sótero del Río N° 326, oficina 406, comuna y ciudad de Santiago, la Res. Ex N° 16/ Rol D-018-2015, de 9 de noviembre de 2016, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de

Hernán Bosselin Correa
Ri 5116987 - J


(Firma)



Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente

Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley N° 19880

Con fecha 09 de noviembre de 2016, siendo las 16:50 horas, procedí a notificar personalmente a Pablo Mir Balmaceda, en representación de Compañía Contractual Minera Candelaria, en Avenida Andrés Bello N° 2711, piso 8, Las Condes, Santiago, la Res. Ex N° 16/ Rol D-018-2015, de 9 de noviembre de 2016, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de

PABLO MIR BALMACEDA

(Firma)



Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente